

OCUFARMA S A

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas
OCUFARMA S.A.

En mi calidad de comisario de **OCUFARMA S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de **OCUFARMA S.A.**, cortados al 31 de diciembre del 2019, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 Principales Indicadores Económicos:

**OCUFARMA SA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	1.707,72	Pasivo Corriente	(69,34)
Activo Fijo	-	Pasivo a Largo plazo	(1.926,54)
Activo Diferido	-	Total Pasivo	
Activo a Largo Plazo	-		
		PATRIMONIO	
		Capital Social	(6.700,00)
		Aporte a Futuras Capitalizaciones	(10.000,00)
		Reserva Legal	-
		Resultado Acumulado NIIF's	-
		Resultados Acumulados (Perdida)	15.134,50
		Resultado Ejercicio Actual (Perdida)	1.853,66
		Total Patrimonio	-
TOTAL ACTIVO	1.707,72	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	(1.707,72)

TOTAL INGRESOS	(1.091,43)
TOTAL EGRESOS	2.945,09
PERDIDA	1.853,66

a) RAZON CORRIENTE

		2019	Este índice debe estar mayor a 1 lo cual significa que la empresa tiene para pagar o respaldar sus obligaciones de corto plazo
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>1.707,72</u>	-	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>69,34</u>	-	

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo.

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

		2019	Este índice es recomendable que sea inferior a 0.7 lo que indica que la empresa no recurre contantemente a la deuda como financiamiento.
<u>PASIVO</u>	<u>1.995,88</u>	1,168739606	
<u>ACTIVO</u>	<u>1.707,72</u>	-	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

	2019	%
INGRESOS		
COSTO DE VENTAS	-	
UTILIDAD BRUTA	-	
GASTOS TOTALES	2.945,09	
PERDIDA	- 2.945,09	
OTROS INGRESOS	1.091,43	
PERDIDA	- 1.853,66	

De lo expuesto se concluye que en el periodo 2019 al ser una empresa que está desarrollando poca actividad.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Recomendaciones:

- Mejorar el nivel de liquidez para el periodo 2020.
- Elaborar un plan de captación de clientes para mejorar los ingresos de la compañía. Trabajar en una planificación financiera que permita evaluar y controlar la utilización de los recursos empresariales, tomando en cuenta que tenemos para el año 2020 el impacto que generara el COVID 19.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



Sr. AVILA ESCOBAR MARTIN ANDRES
COMISARIO PRINCIPAL

Quito abril del 2020